

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

El pleno del Ayuntamiento de Torrijos, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó los siguientes acuerdos sobre la modificación del Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Torrijos

Primero: Aprobar la modificación de los artículos 7 y 14 del Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Torrijos.

Segundo: Continuar con la tramitación de este expediente, sometiendo el mismo a información pública mediante inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante un plazo de treinta días, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones por los interesados.

Tercero: Si se presentarán alegaciones a este Reglamento, el Pleno dispone del plazo de un mes para resolverlas; si no se presentarán alegaciones se considerará definitivo el acuerdo plenario hasta entonces provisional, debiendo insertar el texto íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

Torrijos 12 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 12087